BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245820007893
Fecha: 16-05-2024
20245820007893

MEMORANDO

(582)

Bogotá D.C. mayo de 2024

PARA: **FRANCISCO JAVIER BERNAL GUEVARA**
Contratista FDLK CPS-271-2024
Apoyo a la supervisión

DE: **ANTONIO MARIA LÒPEZ BURITICA**
Alcalde Local de Kennedy (E)

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión:

De conformidad con lo establecido en los contratos:

CPS-364-2022, suscrito entre **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y BONGA BUSTAMANTE SAS.,** el cual tiene por objeto: "INV-009-PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, METODOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS CON EL FIN DE CONSTRUIR UN ACUERDO CON LA CIUDADANÍA, EN PRO DE MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL USO, GOCE Y DISFRUTE DE LAS CICLORUTAS, PARQUES, ESPACIOS RECREO DEPORTIVOS, CULTURALES Y EN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL IDRD, ASÍ COMO ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN LA VIGENCIA 2022".

CPS-608-2023, suscrito entre **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y G&D PROYECTOS S.A.S.**, el cual tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIOS EN TORNO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS CON EL FIN DE CONSTRUIR TRES ACUERDOS CON LA CIUDADANÍA, EN PROCURA DE UN BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO CON FINES CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREACIONALES O DE MERCADOS TEMPORALES, PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA, DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DEL IDRD Y PROMOVER EL ADECUADO USO, GOCE Y DISFRUTE DE LAS CICLO RUTAS, PARQUES, ESPACIOS RECREO DEPORTIVOS, CULTURALES Y EN GENERAL ESPACIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD, ASÍ COMO PARA INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y/O SU VINCULACIÓN A CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD, EN LA VIGENCIA 2023.".

Me permito informarle que ha sido designada como apoyo a la supervisión de los mencionados contratos. Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como Supervisor y apoyo a la supervisión, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los contratistas.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos. De igual forma, dentro de sus obligaciones principales, se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, así como informar a este Despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en los respectivo contrato.

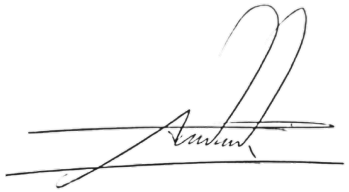
Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de apoyo a la supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y elaborar la respectiva acta de liquidación.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación Local
Manual de supervisión e interventoría
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que los Manuales mencionados se encuentran a su disposición en la INTRANET de la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás documentos del citado contrato los ubicará en las PLATAFORMAS SECOP I y SECOP ll.

Cordialmente,



ANTONIO MARIA LÒPEZ BURITICA
Alcalde Local de Kennedy (E)

Proyectó: Victoria Consuelo Pacheco Rodríguez – Apoyo técnico Contratación

Revisó y Aprobó::Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18